

FIJACION EN LISTA Nº. 017 – 2023

(ARTICULO 110 C.G.P.)

De conformidad con lo establecido en el artículo 110 del Código General del Proceso y en cumplimiento a lo dispuesto en la norma citada, se fija la presente lista en un lugar visible de la secretaría del juzgado por un día y en traslado a la parte demandada por el termino de tres (3) días de la **LIQUIDACIÓN DE CREDITO**, con base en el artículo 446 del C.G.P., **HOY 06 DE OCTUBRE DE 2023**, siendo las 8:00 AM.

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO(S)	FECHA FIJACION LISTA	FECHA TRASLADO INICIA	FECHA TRASLADO FINALIZA	CUADERNO
2020-00008	EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA	FELIX RAMON RODRIGUEZ PATIÑO	BRICEIDA ORTIZ RAMIREZ	06 DE OCTUBRE DE 2023	09 DE OCTUBRE DE 2023	11 DE OCTUBRE DE 2023	DIGITAL Y FISICO



SARA JAIMES GARCIA

SECRETARIA AD-HOC